

## Hallazgos para CHPs y MCHPs

Los siguientes son los hallazgos requeridos aprobar un permiso de Herencia Cultural o un permiso de Herencia Cultural Menor. Para estructuras nuevas y remodeladas en el Distrito de Superposición Arquitectónica, uno de los siguientes hallazgos deberá ser que:

- El propósito/uso del proyecto preserva y consolida la orientación peatonal del distrito y/o de la identidad histórica del San Clemente como "Villa Española"; o
- El propósito/uso del proyecto es una remodelación menor y que no es práctico o deseable, en este caso particular, procurar la conversión a una orientación peatonal y/o a un estilo del Renacimiento Colonial Español. Los cambios propuestos, sin embargo, mejoren la calidad y la integridad arquitectónica del proyecto propuesto.



Para los Recursos Históricos, uno de los siguientes hallazgos deberá ser que:

- La Ciudad encuentra que las modificaciones, las alteraciones, o las adiciones propuestas están suficientemente en conformidad con los Estándares del Secretario del Interior para el Tratamiento de Estructuras Históricas, y de las Guías de Diseño de San Clemente para mejorar substancialmente las metas de conservación histórica de la Ciudad, o

- Para los recursos en la Lista de Monumentos de la ciudad, la rehabilitación, la restauración, la conservación, o la reconstrucción, incluyendo modificaciones, las alteraciones, o las adiciones propuestas, se encuentran que está en conformidad con los Estándares del Secretario del Interior para el tratamiento de estructuras históricas y preservan, al grado factible, las características físicas definitivas.

### *Los Estándares del Secretario del Interior para Rehabilitación*

La ciudad utiliza los Estándares del Secretario del Interior en la evaluación del impacto potencial a los recursos históricos.

También se utilizan para ayudar a guiar a los propietarios en mantenimiento, reparación y rehabilitación. Los Estándares son pertinentes a edificios históricos de cualquier material, construcción, tamaño y ocupación.

Estos Estándares abarcan el exterior y el interior, las características del paisaje, ubicación y ambiente del edificio, así como construcciones nuevas relacionadas, contiguas o adyacentes.

Para más información sobre los estándares vaya a <http://www.nps.gov/history/hps/tps/standguide/>.

**Imágenes cortesía de la ciudad de San Clemente y de la Sociedad Histórica de San Clemente**

*Para información sobre el programa de la preservación histórica de la ciudad de San Clemente, visite el sitio Web de Historic Preservation en:*

***<http://san-clemente.org/sc/standard.aspx?pageid=440>***

*Llame (949) 361-6100,*

*o visite 910 Calle Negocio, San Clemente*



## Conservación Histórica



## Permiso del Herencia Cultural



# Permiso del Herencia Cultural

## Propósito

El propósito del permiso del herencia cultural es de proveer la revisión de los proyectos que afectan los recursos culturales e históricos de la ciudad. Las siguientes son algunas de las metas del proceso:

1. Preservar y reforzar la identidad histórica de San Clemente como una "Villa Española",
2. Preservar y reforzar las áreas peatonales designadas en el plan general,
3. Preservar y proteger aquellos recursos que tienen un interés especial histórico, cultural, o arquitectónico,
4. Proteger y realzar el atractivo de la ciudad, como comunidad histórica, para los turistas y visitantes, y
5. Promover el uso de las estructuras históricas para la educación y el bienestar del pueblo de San Clemente.

## Aplicabilidad

Su estructura requiere un permiso de herencia cultural (CHP por sus siglas en inglés) si está en la lista de los recursos históricos, o la lista de monumentos, o dentro del distrito de superposición arquitectónica (A-Overlay). Un CHP también se necesita para los sitios residenciales que lindan con una propiedad histórica y para los edificios con 3 o más unidades que estén dentro de 300 pies de una propiedad histórica. Para verificar si su proyecto requiere un permiso de herencia cultural primero consulte, con el departamento del planificación de la ciudad de San Clemente, para determinar el proceso apropiado del permiso.



## Tipos del Permiso de Herencia Cultural

La ciudad tiene 3 tipos de procesos para el permiso de herencia cultural, dependiendo del alcance del proyecto propuesto.



### Permiso del Herencia Cultural (CHP)

Un CHP se requiere para las nuevas estructuras o las adiciones mayores de 2000 pies cuadrados a las estructuras comerciales y de uso mixto. Todas las nuevas estructuras y adiciones residenciales de más de 200 pies cuadrados también requieren un CHP. El personal de planificación le asistirá durante el proceso de revisión, que incluye la aprobación final del subcomité de revisión de diseño, y de la Comisión de planificación. Este proceso de audiencia pública toma aproximadamente 4 meses en completar.

### Permiso de Herencia Cultural Menor (MCHP)

Un MCHP se requiere para los edificios comerciales y de uso mixto con adiciones de menos de 2000 pies cuadrados, y para los sitios residenciales con adiciones de menos de 200 pies cuadrados. Todas las modificaciones exteriores de menor importancia, tales como agregar una ventana o cualquier otra característica física de diseño pequeño, también requieren un permiso de herencia cultural menor. El proceso de revisión de la solicitud es similar al proceso de CHP, con la aprobación final dada por el Administrador de Zonificación. Este proceso de audiencia pública toma aproximadamente 3 meses.

## Dispensas de Permisos del Herencia Cultural

Una Dispensa de Permiso de Herencia Cultural Menor es solamente aplicable para los proyectos que no alteran substancialmente el aspecto visual o la integridad arquitectónica de la estructura.

Los ejemplos de proyectos de menor importancia incluyen reparaciones de igual-a-igual y el mantenimiento (por ejemplo: pintura, limpieza y reparaciones al techo) y el reemplazo de modificaciones modernas con objetos históricamente exactos y consistentes (por ejemplo: substituir ventanas de vinilo con ventanas de madera).

Estos proyectos se procesan típicamente sobre el mostrador y requieren la aprobación del Planificador de la Ciudad o de cualquier otro planificador designado.



La dispensa, por parte de la Comisión de Planificación o por el Administrador de Zonificación, de Permisos de Herencia Cultural o de Permisos de Herencia Cultural Menor es dirigida a proyectos que son demasiado grandes para ser elegibles de dispensa por el personal de planificación, pero que por su tamaño, ubicación o naturaleza no tienen el potencial para impactar adversamente propiedades en las Listas de Recursos Históricos Designados y Monumentos de la ciudad.

Esta solicitud es revisada por el organismo correspondiente, en la próxima reunión regular programada como nuevo asunto a tratar, lo cual se llevaría aproximadamente un mes en procesar.